Ampliación del Contrato Principal N° 34/2014 suscrito entre la firma Sir Comercio General de Rosa María Ortiz de Sánchez y el Ministerio de Relaciones Exteriores para el "Servicio con Provisión de Insumos de Cafetería".

Entre el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, domiciliado en Pte. Franco N° 706, piso 3°, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado Juan Andrés Cáceres, con Cédula de Identidad N° 615.997, nombrado por Decreto N° 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte y por la otra, la firma Sir Comercial General de Rosa María Ortiz de Sánchez, con Ruc: 789715-4, domiciliada en Tte. Alcides González 1187 c/ Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Rosa María Ortiz de Sánchez, con Cédula de Identidad N° 789.715, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ampliación del plazo del contrato principal N° 34/2014 para el " Servicio con Provisión de Insumos de Cafetería", según las siguientes condiciones:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato principal N° 34/2014 se extiende hasta el 31 de marzo de 2015.-

Las demás condiciones, como el porcentaje de los precios originalmente pactados en el contrato principal, se mantienen vigentes e inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2014.

Rosa Ma. Ortiz de Sánchez

Rosa María Ortiz de Sánchez
C.I. N° 789.715
Sir Comercio General

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sir
Comercio General
RUC: 789715-4